

**AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO DE LOS PRODUCTOS PIROTÉCNICOS SOBRANTES
DE LA VENTA DIARIA (sólo para casetas tipo M)**

D. , en calidad de
gerente/administrador de la sociedad ,
con NIF nº y domicilio social en la c/
, de la localidad de
.

AUTORIZO:

El depósito de los productos pirotécnicos sobrantes de la venta diaria durante el periodo del
 al de de 20 del establecimiento temporal de
venta al público de artículos pirotécnicos ubicado en la calle
, de la localidad de
, en las instalaciones del taller de fabricación de artículos
pirotécnicos sito en
.

En Murcia, a de de 20

Firma y sello,